LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO LIBERAL DE LA MANANA. — AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y **4** pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, **mensualmente**, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 23 de Septiembre de 1894.· Núm. 12,791

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado, 50.—Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 10

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

Calenturas intermitentes.

(25 AÑOS DE SEGURO EXITO)

Curación rápida, en doce horas, la mas completa, de esta clase de calenturas, y sin reincidencia, por medio de la *esencia febrífuga* del Dr. Marqués, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre ocasionada por las píldoras de quina, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. En Murcia: farmacias de D. M. Martinez y Sres. Ferrer hermanos. 10

Botella 8 reales, 100, 550.

CAMA SISTEMA PEÑA CON SOMIER METALICO

CHICAGO 1893 — MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

LA PAZ DE MURCIA

Las reformas.

De las de la segunda enseñanza, solo á un periódico local se le ha ocurrido poner en duda su bondad.

»El Imparcial» ha declarado que reunen el respeto que llevan consigo cuantos actos realiza el Sr. Groizard.

»El Liberal» ha aplaudido sin reserva y con entusiasmo las loables intenciones del Ministro de Fomento al realizar la reforma de la segunda enseñanza.

»Este aplauso, dice, es obra de justicia y lo es tanto mas cuanto se vé bien claramente que el Sr. Groizard al redactar el decreto no se ha dejado influir por ningún género de exclusivismos ó dogmatismos de escuela ó de partidos que de todo hay en las materias de enseñanza pública.

»El Globo» ha dicho que cuantos tengan algún conocimiento de lo que es en España la llamada segueda enseñanza habrán de juntar las manos para aplaudir al señor Ministro de Fomento por su plan de reforma en la misma.

Estos periódicos han dado su opinión autorizada y la de personas competentes, y solo encuentran unos óbices, el del poco tiempo que para plantear las reformas ha quedado, su efecto retroactivo y lo que se aumentan los gastos de matrícula para obtener el bachillerato, defectos que pudieran ser corregidos, el primero ó aplazando para otro curso los efectos de la reforma ó suspendiendo la apertura del este año por unos días para dar lugar á que se pueda plantear; el segundo no creemos dificil se pueda suprimir y sería justo, y el tercero podría ser objeto de rebaja de esos derechos para que el total de los estudios no tuviera ese aumento tan exhorbitante que resulta de 248 ptas. que ahora cuestan á 621'25 que constarán.

Nosotros esperamos que puesto que lo principal ha tenido tan grande aceptación, el Sr. Groizard atenderá las indicaciones de la prensa y de los catedráticos y verá de dar mas tiempo para que su obra se ponga en vigor sin entorpecimientos, y que estudiará el modo de no impedir la facilidad que hoy tienen muchos padres de familia para dar á sus hijos estudios que los ilustren.

Otra carta.

Nuestro amigo D. Juan López Parra nos ha dirigido la siguiente en contestación á las que de otros amigos de Caravaca publicamos el miércoles, y rectificando algún concepto del proemio que las antecedía.

Por lo que á este se refiere le diremos que tuvimos por base para nuestra creencia lo mismo que en su carta afirma, que es ageno á la política local de Caravaca, y por tanto en lo posible estaba que pudiera sufrir alguna equivocación por culpa de los informes.

He aquí la carta de nuestro amigo:

»Mula 21 Septiembre 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo: Como me hallo aquí dedicado exclusivamente á recibir y á agradecer reiteradas pruebas de consideración y cariño que los liberales de este distrito me prodigan, tanto mas estimables cuanto que no las solicito, son espontáneas y ni deudos ni parientes me las tributan, no había reparado en las cartas que publica su periódico del 19 á las que antecede un proemio de redacción, pero que descubre una mano que no me es desconocida. Yo no contestaría á esos escritos si no viera el decidido propósito de desvirtuar afirmaciones hechas por mí con plena posesión de la verdad y el de presentarme con aspiraciones personales en las que declaro que jamás he pensado.

Los Sres. Guerrero y Caparrós pueden afirmar cuanto quieran; considero que están en el deber de gratitud de decir lo que dicen. En cuanto al Sr. Torrecilla, *solo habiendo sido comprometido* como él confesó á persona agena de la política en la estación de Calasparra á su regreso de Murcia, puedo explicarme que contradiga manifestaciones que verbalmente y por escrito me tiene hechas, por las que únicamente conozco yo los hechos referentes á la política local de Caravaca, á la que soy completamente ageno.

Por lo demás, gratísima satisfacción me ha de causar que tanto en Caravaca como en cualquier otro punto, sea un hecho positivo y cierto que las fuerzas liberales brillen por su poderío y por su unión como sucede en este distrito de Mula.

Parece mentira, Sr. Almazán, que V. que me conoce de antiguo, haya admitido como de redacción el referido proemio, en el que se intenta presentarme como recorriendo senderos tortuosos para la consecución de fines que se apartan mucho de la rectitud con que procedo en todos mis actos y de la lealtad de mi carácter.

Como nunca ha sido mi propósito suscitar una polémica enojosa en la que cada cual tuviera que aducir en prueba de sus manifestaciones el testimonio de personas siempre respetables, hago aquí punto final, sintiendo que el presidente del comité local del partido liberal en Murcia, mal aconsejado sin duda, haya dado á mis afirmaciones hechas al redactor de „El Pueblo„ un sentido distinto al que era mi propósito, y aliente disensiones, en las que si bien me he de mantener dentro de los límites de la prudencia, ésta no ha de evitar que diga todo lo que convenga á mi decoro político.

Le dá las gracias por la inserción de estas líneas su affmo. amigo q. b. s. m., *Juan López Parra.*„

No se extrañe »El Pueblo» de lo que una parte, que sin duda será la menos sensata de una importante y culta población de la provincia, ha hecho al llegar á ella unos novilleros.

Estas son consecuencias, estimado compañero, de la casi locura que hay con esa diversión, por la que se llega al estremo de que cuando hay tantos hombres ilustres sin estátua, se vaya á levantar una á un matador de toros, cuya pérdida solo debemos sentirla por ser un ser racional, un hermano nuestro.

Y lo peor es que una parte de la prensa alimenta esa afición con la publicación de revistas y noticias no solo de las corridas de su localidad respectiva, si que de otras plazas, llenando casi diariamente una importante sección, como si se tratara de asuntos de verdadero interés. Si la prensa fuera mas parca en esas noticias, como en otras que solo publica buscando la venta ó la suscrición de cierto público, ni prosperaría tanto una afición que nada enseña, ni se darían casos como el que censura ni como el de la estátua que no vemos bien, que el que la costea podía reservar para colocarla en su casa

---

El amigo Perní no sabe por qué ha venido á repetirse aquí lo que »El Liberal» ha criticado en un cartel de toros de un pueblo de la Mancha y vamos á manifestarle como creemos ha sucedido.

Las empresas de toros, deseosas de llamar la atención hacia sus anuncios y encontrar economías, olvidan á las imprentas de sus respectivos pueblos, y se van derechas á contratar esos trabajos á los establecimientos que se han dedicado á especialidades de esa clase, y claro está, cuando quieren pescado gordo y que pese poco, esto es cuando quieren carteles llamativos y no pagar la confección de un dibujo nuevo, como recientemente se ha hecho para los de nuestra feria, hay que hacer los carteles aprovechando los que esas casas estampan en blanco cada vez que hacen un dibujo, para aprovecharlos después en los encargos económicos que les hacen. Es regular que por este sistema la torre y Catedral de Murcia y nuestro Malecón, se vean por algún otro pueblo cuando pueda convenir á la casa que acapara esos trabajos.

Esto se evitaria si las empresas se entendieran oportunamente con las imprentas de sus pueblos, las cuales, valiéndose del muestrario de esos dibujos que en todos los pueblos hay (en Murcia creemos lo tiene el Sr. Arroniz), pedirian el numero de ejemplares de esos dibujos que mas se adaptasen al objeto, y llenarían el hueco en su establecimiento sin que por esto resultara mas caro el trabajo.

De este modo se cortarían esos inconvenientes y no se privaría de la protección que se debe dar á los impresores del país de esas empresas.

Si estamos equivocados ó si algún impresor sabe mas sobre este asunto esperamos se nos rectifique, ó que se añadan los datos que hayamos olvidado para que el amigo Perní pueda formar juicio mas exacto.

LA PROVINCIA

Yecla 21.

Mañana sábado debutará en este teatro la compañía del Sr. Mateu, poniendo en escena *La Tempestad*.

Aumenta la animación de dia en dia, las fondas y hospederías están atestadas de forasteros.

Son esperados para los días de feria el diputado por este distrito Sr. Fernández Soler y el Gobernador de esta provincia Sr. Settier.

Por falta de número de bandas de música, no se efectuará el concurso musical anunciado para el día 25.

Los aficionados al arte de *Castillares* no están conformes con que las reses que ha de lidiar y estoquear Mazzantini, sean de ganadería de tan escasa importancia.—Tenemos noticias de que nos visitarán dos revisteros taurómacos de Valencia. Ya les pondré al corriente de todos los festejos.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Administración de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En el »Boletín Oficial» correspondiente al día de hoy se publica un anuncio de esta Administración para que en el termino de 15 días puedan proveerse los médicos y médicos cirujanos de las patentes especiales creadas por el real decreto de 13 de Agosto último para ejercer la citada profesión, debiendo los interesados presentar en esta oficina ó en la Alcaldia respectiva una declaración duplicada de alta en la que conste la clase de la patente que con arreglo á sus utilidades profesionales los corresponda y deseen adquirir, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo se publicará la lista completa de los que la hayan obtenido y se exigira el pago del duplo de la de primera clase á quienes se pruebe que ejercen su profesión sin poseer el expresado documento.

Murcia 22 de Septiembre de 1894.—El Administrador, *Raimundo Ochoa.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALGUAZAS

Don Telesforo Martinez y Franco, Alcalde Constitucional de esta villa de Alguazas.

Hago saber: que confeccionado el Registro fiscal de fincas urbanas queda expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan examinarlo los contribuyentes tanto vecinos como forasteros y producir las reclamaciones que crean pertinentes; mas trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación y quedará definitivamente aprobado por esta Junta Pericial. Dicho anuncio principiará á contarse desde el dia siguiente al que salga anunciado en el »Boletín Oficial» de la provincia.

Las reclamaciones se harán ante la Junta Pericial, las cuales serán resueltas en la forma que determina el reglamento, de cuya resolución podrán alzarse los interesados en el plazo de quince días ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Alguazas 22 de Septiembre de 1894.—*Telesforo Martinez.*

NOTICIAS.

Diversiones de hoy.

Por la tarde á las cuatro corrida de 4 toros de cartel de D. Agustin Flores, por las cuadrillas de *Mancheguito* y *Maera* á 50 ctmos. la entrada.

En la feria y gratis, música de 5 y media á 7 y media.

En todos los cafés música, y helados baratos.

Por la noche, á las 9, en el Circo Villar, segunda función de la célebre diva Sra. Huguet, con la ópera *Lucia di Lammermoor* á 75 ctmos. la entrada.

En la feria y gratis, música de 9 á 11.

En la Merced; primero, en la iglesia, solemne salve, después á las 9, música en la puerta y música en el Cigarral, cohetes, tronadas, bombas, iluminaciones, y por complemento exhibición de las niñas del barrio que son el mejor festejo.

A los padres de Familia.

A los que se crean perjudicados y defraudados con las reformas recientes hechas en la Segunda Enseñanza, porque tengan hijos en el Instituto ó Colegios, cursando por el antiguo plan, se les invita á una reunión que se celebrará á las diez de la mañana en el Teatro Circo de Villar, para elevar al señor Ministro de Fomento una exposición en súplica de que se respete el antiguo plán de estudios para los que empezaron acogiéndose á el y á los deberes que imponía, que por lo que respecta á los padres de familia bien pueden considerarse como derechos.

Damos las más expresivas gracias al Sr, don Isidoro de la Cierva y Peñaficl, nuestro querido amigo, por la atención que ha tenido al hacernos partícipés de la dicha que ha tenido al verse padre de una robusta y preciosa niña, que felizmente ha dado á luz su distinguida esposa D.ª Josefa Pagáu Pellicer, por cuya doble satisfación le repetimo nuestra cordial enhorabuena.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el dia de la fecha, lo siguiente:

Jornales en calles y propios, pesetas 266'52.
Id. en el barrido de calles, 160'88.
Composición de rejillas 10'50.
Id. de harramientas, 2.
3 cargas de yeso á, 0'50, 1'50.
4 cargas de arena á 2'85, 11'40.
Suma, 452 80.

Murcia 22 de Septiembre de 1894.— El Alcalde, *Miguel G. Baeza.*

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Josefina Huguet.

Hermoso aspecto presentaba anoche el Circo, al verlo casi en gran mayoría ocupado por una selecta concurrencia.

Desde que la diva apareció en escena y fué saludada con espontáneos aplausos, su paso por la escena fué una serie de entusiastas ovaciones, manifestadas con frenéticos bravos, flores y especiales bouquets que se la dedicaron en las diferentes veces en que fué llamada á recibir tesos honores.

El final de *Sonnámbula* tuvo que ser repetido en medio del mayor entusiasmo.

La Sra Giustetti, y los Sres. Codina, Planes y Gea, el coro, y en especial la orquesta contribuyeron á la buena interpretación que alcanzó el hello *spartito* de Bellini.

Nuestra enhorabuena á la Sra Huguet, á la empresa, á todos.

Se encuentra en Daimiel el señor Gobernador de la provincia, de donde en breve regresará á esta capital.

Ayer tarde salló con dirección á Barcelona y el extraujero, nuestro amigo el Sr. D. Andrés Palazón, hijo del conocido y acreditado comerciante D. Tomás, con el fin de hacer las compras para la próxima temporada de invierno.

Los médicos mas esclarecidos del mundo consideran lo »Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar a Vdes. que su *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna. 10

Dr. Juan Roca y Viñarta.

Una leccion del muchacho holgazán.

He aquí un cuentecito para los niños y también contiene una lección para la gente grande.

Una madre dijo á su muchacho holgazán que llevase una cesta de huevos á una casa y un perro algo vivaracho á otra. Debía llevar al perro tirándole de un cordón y su madre le encargó mucho que hiciera dos viajes, pero el muchacho trató de hacer los dos mandados de una sola vez.

CORREO DE MADRID

22 Septiembre del 94

Crónica política.

La crisis. Hé aquí el único tema discutido ayer entre los que disfrutan con la situación presente y los que se prometen hacer lo mismo con la que á la actual sustituya.

De una parte los amigos del actual gabinete, opuestos á que se haga modificación alguna en el ministerio: de otra unos cuantos fusionistas que piden la caida, cuando menos, de un par de consejeros, y de otra por fin los conservadores, cuyos periódioos vienen tocando á rebato hace días presagiando desventuras sin cuento para la patria si continua un día más rigiendo los destinos de España la política fusionista.

Estos son los tres grupos de combatientes, los únicos que se preocupan del alcance que pueda tener la crisis.

Los del primer grupo se defienden como héroes, atacan á sus correligionarios que piden la crisis chica y les preguntan: ¿qué ha ocurrido este verano para pedir, ni consentir la mayoría parlamentaria que caiga uno solo de los ministros? Si existe razón alguna para que tal suceda, la crisis debió plantearse inmediatamente después de cerradas las córtes, y no es ni puede ser buen fusionista el que crea que un gobierno nacido del seno del partide puede vivir con vilipendio meses y meses, y vilipendio sería continuar formando parte del Gabinete, si un fracaso le empujaba hacia la salida.

Los del segundo grupo, dirigen sus tiros hácia Moret y Pasquín y alguno que otro chinazo á López Domínguez, y aun á D. Amós Salvador. ¿Puede el Sr. Moret, preguntan, continuar en el ministerio de Estado después de sus fracasos comerciales, que han originado una grave división en las fuerzas parlamentarias? ¿El más inútil de todos los ministros, Pasquín, puede seguir en el departamento de Marina? El fracaso de López Domínguez con sus reformas militares y el del Sr. Salvador, que tuvo que guardarse su proyecto de presupuestos, sin base, entre otras, en que apoyan los de este grupo sus pretensiones sobre la crísis chica.

Los del tercer grupo, es decir, los conservadores, inútil parece decirlo, acumulan cargo sobre cargo, y desde los sucesos de Melilla hasta la tirantez de relaciones que actualmente existe entre el Banco y el ministro de Hacienda, no pierden ripio y tajo aquí y mandoble allá, á este quiero, á este no quiero, no dejan hueso sano á ningún prohombre liberal y de sus manos salen hechos una lástima todos los ministros, acusados de tener secuestrada la voluntad del Parlamento y la regia prerrogativa.

¿Quién vencerá?

Dejemos en sus respectivas posiciones á los bandos combatientes y esperemos tranquilos el día de la batalla.

.˙.

La oposición de algunos consejeros del Banco de España á que siga abierta la suscripción pública de obligaciones del Tesoro, mereció ayer severas censuras de personas muy entendidas en cuestiones financieras.

Dicha suscripción, que en anteriores años no había pasado de 90 millones, asciende en el presente á más de 222, y naturalmente, esto disminuye en gran parte los beneficios de los prestamistas del Estado, los cuales dejan de percibir el 5 por 100 de interés; pero las personas á que antes nos hemos referido decían que las pérdidas que el Banco pudiera sufrir, aun desapareciendo de su cartera todos aquellos valores, no compensan el posible perjuicio.

Mas los consejeros se han asustado de aquella cifra y más sabiendo que muchos particulares se habían reservado para el segundo trimestre el adquirir obligaciones, con el fin de percibir, además del 5 por 100, los beneficios de las mismas al adquirir, como adquieren, el carácter de billetes al portador, y de aquí su nueva actitud, que pudiera provocar un conflicto.

Al Tesoro le conviene, claro está, fortalecer dicha suscripción, y de desear es que el Gobierno cumpla su deber.

LA OBRA DEL SR. GROIZARD

LA OPINIÓN

La prensa de todos matiices hase apresurado á emitir su opinión sobre el decreto del señor Groizard. Y para que nuestros lectores conozcan algo de lo mucho que ya se ha escrito, allá vánunos cuantos recortes.

Un catedrático apunta á *El Imparcial* los siguientes defectos:

«Varios colegios y numerosos padres de familia que son celosos por que la segunda enseñanza se dé con la mayor suma de seguridades para el aprovechamiento de los alumnos, han distribuído los cursos de modo que en el primero no se matricularа al tierno niño más que en geografía, dejando para el segundo curso el primero de Latín y la Historia de España. Ahora bien, dado el nuevo plan, por la disposición adicional número 7, se dispone que los alumnos que hubiesen cursado la mitad ó más de las asignaturas de un grupo, según el plan del 80, se matriculen en las equivalentes de las que le falten aprobar y en todo el grupo siguiente, es decir, habrán de matricularse en segundo curso de latín y castellano, tercer curso de latín y castellano, matemáticas, tercer curso, física, psicología y cuadros de historia natural.

Pase por lo de seis asignaturas para niños de once años, pero lo que no puede pasar es el simultanear el segundo y tercero de latín.

¡Y lo de matricularse en tercero de matemáticas sin haber visto el primero ni el segundo! ¡Y simultanear matemáticas con física, cuyo estudio ha requerido siempre el conocimiento anterior de aquéllas!

A estos alumnos se les dispensa de cursos del francés y de Historia Universal. ¿Es preciso comentar tales determinaciones?»

Opinión de los catedráticos, según el mismo colega:

«Todos aplauden el pensamiento que ha inspirado esas reformas. Nada tan abandonado en España como la segunda enseñanza, que, según frase de un ilustre catedrático, se encontraba en estado vergonzoso. Así es que todo cuanto se haga por remediar ese mal merece el aplauso de los que se interesan por la instrucción pública y la cultura del país.

En cuanto al desarrollo que el Sr. Groizard ha dado á su pensamiento, hemos encontrado perfecta unanimidad en los profesores. todos reconocen que la obra contiene defectos, si bien los más benévolos creen que esos defectos pueden corregirse en la práctica; y otros, por el contrario, creen que los errores afectan de tal modo á la esencia de las reformas, que harán imposible su realización.

.˙.

De *La Correspondencia*:

«A nosotros nos satisface su espíritu amplio; en arte como en ciencia, en toda producción del genio ó del entendimiento, cuando se ha de aplicar como enseñanza, de lo primero que hay que prescindir y lo que primero se debe abandonar es el espíritu cerrado de escuela y el interés de la secta, cualquiera que sea.

Y el proyecto del Sr. Groizard tiene este mérito; tiene esta esencialísima condicion de toda obra que se pretenda hacer duradera, seria y formalmente.»

***

El Nacional, entre otras muchas cosas, dice:

«Cuarenta asignaturas nuevas que no tienen texto oficial, y cuarenta cátedras que no tienen ni textos ni profesores bastan para sembrar el pánico en el Profesorado y en los alumnos: en aquéllos, porque ven caer sobre sus hombros una carga imposible de sostener, y en los alumnos porque les aumentan sin consideración alguna estudios innecesarios y les retrasa el término de su carrera.»

.....

«Y en cuanto á los profesores merece el decreto una especialísima atención, porque es tan innovadora, tan encubiertamente innovadora, que á los que no están muy enterados de estas materias habrá pasado inadvertida *la única reforma* que existe, la destrucción del Profesorado en su base más sagrada, en la oposición á las cátedras. El nuevo plan del Sr. Groizard abre un portillo para que queden con los mismo derechos ellos catedráticos de oposición los que entraron en la enseñanza sin requisitos de ninguna clase, bastándoles para entrar el favor oficial.»

.˙.

El Heraldo:

«Parece que en algunos centros docentes se organiza la resistencia al decreto del Sr. Groizard. Era de esperar. El Instituto y la Universidad hállanse tan habituados á la rutina y al *far niente*, viven tan á sus anchas sin Rey ni Roque, encuentran tan de su gusto esos métodos pedagógicos y educadores que producen la multitud de abogados sin ortografía y de médicos que no saben escribir una receta, que es natural, muy natural venga airada y terrible la protesta contra un sistema de trabajo serio y contra un régimen de verdadera educación científica.»

.....

Pero que esa obra es una rectificación saludable de infecundas vejeces y un paso enérgico hacia la gran ciencia humana y social, despertadora de inteligencias y conformadora de hombres; que esa obra junta á la noble aspiración de lo bueno la realidad perentoria de lo viable y lo posible, dánlo á entender las nuevas materias de enseñanza, su distribución fragmentaria y progresiva y el espíritu de síntesis y armonía que enlaza y fecundiza el enciclopedismo de los conocimientos.»

.˙.

De una carta que publica *El Liberal* tomamos los siguientes párrafos:

«.... en el antiguo plan de estudios, las asignaturas conprendidas en los cinco años asignados al bachillerato eran 14; en el nuevo son 35, repartidas en seis años.

Por consiguiente, uno de los inconvenientes, porque son varios los que tiene, del nuevo plan de estudios, es que cierra la puerta de los Institutos á la mayoría de los españoles, á todos los que pertenecen á las clases menos acomodadas.

Antes costaban las asignaturas del bachillerato:

14 por 17,85.—Pesetas 248,50 céntimos.

Ahora cuestan:

35 por 17.—Pesetas 621,25 céntimos.»

.˙.

Según *El Correo*, ayer tarde visitaron al Ministro de Fomento los directores y algunos profesores de los Institutos de Madrid.

«Estos—añade *El Correo*—parece que han expuesto al Sr. Groizard el favorable concepto que les merece el decreto recientemente publicado, el cual conceptúan sumamente beneficioso para la enseñanza; y como una de las censuras que á la presente reforma se le dirigiese es la premura de tiempo para llevarlo á la práctica, dichos profesores han expresado también al Sr. Groizard que no creen que existan *grandes dificultades* en este sentido, que dede luego pueden hacerse fácilmente los trabajos preliminares necesarios para la fecha en que ha de empezar á regir dicha reforma.»

.˙.

El Movimiento Católico dice que el decreto no ha satisfecho á nadie; pero menos que á nadie, á los católicos.

«Además, dice, no hay tiempo material para organizar los servicios como el decreto previene, ni aun para buscar los ayudantes que exige la subdivisión en grupos de alumnos, y, como si esto no fuera bastante, los matriculados anteriormente aseguran que van á volverse locos, si han de simultanear las asignaturas de modo que compaginen las que tienen aprobadas con las que han de aprobar ahora para sujetarse al plan vigente.»

El colega termina diciendo que el espíritu que ha informado el decreto está muy lejos de ser lo que los reverendos Prelados pidieron en el Congreso Católico de Sevilla.

LOS CARLISTAS

Noticias telegráficas de Tarazona dan cuenta de la estancia en dicha ciudad de los propagandistas carlistas Sres. Mella y Granda.

Esperábanles en la estación gran número de correligionarios, verificando su entrada en la población precedidos de una música.

El día de su llegada visitaron el Monasterio de Veruela de padres jesuitas, y por la noche se celebró una velada política en el Círculo.

El Sr. Mella pronunció un elocuente discurso, repitiendo los conceptos expuestos en el que pronunció en Tudela combatiendo el liberalismo y la revolución.

Ayer se celebró un banquete al que asistieron casi todos los carlistas de Tarazona y gran número de comisiones de los pueblos del partido. Llegada la hora de los brindis, el Sr. Mella elocuente como siempre, habló de las relaciones con los íntegros, á quienes fustigó con tonos de gran energía.

Por la noche se celebró otra velada en el Teatro que estuvo lleno por completo y reinó mucho entusiasmo entre los carlistas allí reunidos.

Marruecos.

Obras en la costa de Africa

El ingeniero Sr. Lafarga ha terminado el informe sobre las obras que deben hacerse en las posesiones españolas del Norte de Africa, para ponerlas en condiciones de seguridad, así como el sistema de faros y valizas para la navegación en aquella costa.

El proyecto del Sr. Lafarga se examinará en Consejo de Ministros.

EN «HONOR» DEL SEÑOR LOYGORRI

Granada 19 (11,55 m.)—Los representantes de los periódicos que suscriben, terminado el banquete que ha tenido lugar en la Alhambra con objeto de festejar la cesantía del gobernador Sr. Loygorri, azote de la prensa granadina, acuerdan dirigirse á la de Madrid y provincias, para participarle su regocijo por el motivo indicado, y á la vez exprasarle su gratitud por el valioso concurso que le prestara para librarnos de aquella autoridad de recordación tristísima é inolvidable.—*El Profesorado*, Sánchez Balbi; *La Publicidad*, P. Gómez de la Cruz; *La Alianza*, P. Cano; *El Pueblo*, Antonio Alonso; *El Manicomio*, Toledo; *La Unión Democrática*, Ossorio; *La Voz de Granada*, Callejas; *La Pulga*, Aceituno, y *La Esperanza*, Vilches.

CARTA DE «EL GUERRITA»

Varios periódicos de Madrid han recibido del popular espada cordobés la siguiente carta.

«Muy señor mío: En diferentes periódicos de esta capital he visto reproducido un suelto de un diario de Salamanca, en el que se me atribuyen apreciaciones que nunca he sentido ni expuesto, sobre la conducta que el público de Madrin (según el dicho periódico), ha seguido para juzgar mi trabajo y el de un querido é infortunado compañero de profesión.

Aunque no entra en mi natural modo de ser acudir á la prensa para rectificar inexactitudes que á veces se me atribuyen, como mi silencio en este caso podría traducirse por asentimiento y conformidad con lo que en el mencionado suelto se manifiesta, me veo precisado á molestar á usted, suplicándole inserte esta carta en las columnas de su ilustrado periódico, como protesta contra las aseveraciones que se me han atribuido, y para que conste siempre mi profundo reconocimiente al público de Madrid, de quien he recibido los mayores y más inmerecidos elogios y á cuya benevolencia nunca podré corresponder debidamente.

Reiterándole mi agradecimiento, Sr. Director, por la publicación de estas líneas, quedo suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

RAFAEL GUERRA (GUERRITA)»

MELILLA

Efectivamente, como sospechamos, han resultado un *canard* los rumores de que el sultán hubiera enviado el dinero necesario para pagar á los riffeños los terrenos que sean precisos para la demarcación de la zona neutral.

El sultán tiene excelentísimos deseos, pero está pobre y no puede desprenderse de un ochavo moruno.

¿Cómo, si no, iba á estar debiéndonos el piquillo del primer plazo?

LAS REFORMAS EN TELÉGRAFOS

Convocados por el Sr. Ministro de la Gobernación, celebróse ayer una reunión de los directores de periódicos diarios de Madrid.

Se nombraron dos comisiones: una encargada de formular las bases de una reforma en Telégrafos y otra para organización y propaganda del Congreso médico que habrá de celebrarse en Madrid al mismo tiempo que una exposición de Higiene en el año de 1897, según acuerdo del último que se ha verificado en Buda Pesth.

Por unanimidad fueron designados para la primera comisión los Sres. directores de *El Tiempo* y el *Heraldo de Madrid*, y para la segunda los de los diarios *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Epoca* y *La Correspondencia de España*.

El ministro dedicó frases muy laudatorias para la prensa en general y para los nombrados en particular y obsequió con habanos á los congregados,

TRES REALES ÓRDENES

Se dictarán por el ministerio de la Gobernación tres reales órdenes de importancia, una de las cuales aparece hoy en la *Gaceta*.

Esta pone en vigor la regla primera de la Real orden de 10 de Noviembre de 1883, sobre embarque de emigrantes.

Con tal medida se dispone que estos puedan surtirse de los documentos del pasaje en los mismos puntos donde residen, sin necesidad de ir por ellos á los puertos de embarque.

Con esto se corregirán algunos abusos que hoy cometen las oficinas de los Gobiernos civiles de las provincias marítimas.

Otra se refiere al uso de armas, y en ella, se encarece á los gobernadores la mayor vigilancia á fin de evitar al mismo tiempo que se perjudique al Tesoro, el cual no recauda la cifra que debiera por el concepto de licencias de armas.

La Guardia civil deberá exigir la correspondiente licencia en las estaciones de los ferrocarriles y en despoblado á todo el que vea con armas de las determinadas en la ley de caza y pesca.

Respecto á las armas blancas y cortas de fuego nada se dice, porque según jurisprudencia del tribunal, están absolutamente prohibidas.

A tenor de lo que dispone esta Real orden, los gobernadores dictarán las oportunas medidas á los alcaldes, teniendo en cuenta además que de todo el que se encontrase con armas sin la debida licencia se dará cuenta al Juzgado para que forme el correspondiente atestado.

Y, por último, la tercera ordena á los presidentes de las Diputaciones provinciales que dicten y dispongan lo conveniente para que en las oficinas de dichas corporaciones se lleve con la mayor exactitud la estadística del trabajo

Tribunales

Amante homicida.

En la Audiencia de Palma ha comenzado la vista de la causa instruida contra Jerónimo Mendoza por asesinato de su novia Teresa Martí.

El hecho tuvo lugar el 9 de Febrero del año actual, causando gran indignación en aquel vecindario por el modo alevoso con que el reo lo llevó á cabo, pues sin que mediara cuestión alguna Jerónimo se lanzó sobre Teresa, que se hallaba desprevenida en su propia casa, y la dió hasta 14 puñaladas, que la ocasionaron la muerte casi en el acto.

Después el asesino se infirió varias heridas graves con la misma arma que mató á su exnovia, pues al preguntarle el juez instructor, manifestó que el haber roto su novia las relaciones amorosas que desde mocho tiempo habian sostenido, era la causa que le impulsó á cometer el crímen.

Dado las simpatias con que el autor y la víctima contaban en la población, no es de extrañar que mucho antes de comenzar la vista estuviera la Audiencia llena de gente ansiosa de conocer el fallo del Tribunal.

El fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpétua.

Empieza la vista declarando Jerónimo de conformidad con lo que dijo en el sumario y mostrando el mismo arrepentimiento que entonces, lamentando la obcecación y arrebato producido por celos que le llevó á cometer tal delito en la persona que más quería.

Declaran en favor del procesado varios testigos, entre ellos la madre del mismo que con su llanto é injenuidad emociona al público.

También declaró un carabinero que presenció la muerte de la infeliz Teresa cuyos detalles causan en la sala honda sensación.

Hablan el defensor y el fiscal, pronunciando éste un discurso de tonos muy duros.

Entre el fiscal y el letrado suscitóse un vivo incidente, cruzándose entre ambas partes frases acres y destempladas.

El fiscal, al terminar su informe, pidió al presidente impusiera á la defensa una corrección disciplinaria, por hader dicho «que el fiscal empleaba en sus funciones recursos de mala ley.»

El presidente invitó al letrado para que retirase la frase, y éste accedió por complacer al tribunal.

El veredicto del Jurado, que ya se conoce, declara responsable al procesado Mendoza de haber inferido con navaja catorce heridas á Teresa Martí, produciéndola la muerte á los pocos momentos; qu Mendoza había afilado la navaja para cometer el crimen; que no medió antes agresión alguna entre los novios con caracter de reyerta, y que el procesado obró estimulado por los celos.

En vista de esta última afirmación, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, calificando definitivamente el delito de homicidio, estimando le circunstancia atenuante de arre-

bato y obcecación, y la agravante de que cometió el delito en casa de la interfecta.

Y el tribunal de derecho, en vista del veredicto del jurado, condenó al procesado á quince años de reclusión, inhabilitación absoluta, y abono á la madre de la difunta de 2 100 pesetas.

Tres "golfos."

En la sección primera de la Aundiencia de Madrid ocupaban ayer el banquillo de los acusados tres infelices chiquillos de quince años uno de ellos y de catorce años los otros dos.

Según resulta de los autos los tres mozalbetes forzaron una ventana de la estación de Vicálvaro, y penetrando en la habitación abrieron un armario y se apoderaron de nueve pesetas y algunos céntimos.

En el acto de ayer han desmentido sus declaraciones anteriores y procurado echar la culpa de lo acaecido á sus co reos. Uno de éstos, el más chiquito, interrumpía frecuentemente las declaraciones de los otros, gritando:

—Mentira, mentira: no le crean ustedes.

Los esfuerzos que las criaturas hacían por salvarse y su apuro al verse metidas en callejones sin salida, estrechadas por las preguntas del presidente movían á risa al público habitual de las Salesas.

Personas cultas no se hubieran reido ante el repugnante cuadro que ofrecían aquellos tres séres, enfangados ya en el vicio por el abandono en que viven y por una vocación que nuestras deficientes leyes no pueden atajar.

Despues del exámen de los procesados comparecieron los médicos forenses quienes pidieron se les permitiera reconocer á los menores de quince años, por no haberlo podido hacer en el sumario.

Examinados en una habitación inmediata, los forenses afirmaron rotundamente la falta de discernimiento de los dos procesados, en virtud de lo cual, el fiscal retiró la acusacion contra ellos; y estimado el otro comprendido en los beneficios del decreto de indulto de 17 de Mayo, la sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

Y héte á los nenes libres y en condiciones de proseguir la carrera empezada con tanto aprovechamiento, escudados en su falta de discernimiento, y como último recurso en las gracias que á ciegas otorga el poder.

Extranjero.

Los insurrectos de Niger.

Comunican de Liverpool, que el jefe de los insurrectos de Niger se halla cercado por las tropas británicas y se confia en que no tardará mucho en ser capturado.

China y Japón.

Se confirma la victoria

El comandante general de Manila ha telegrafiado al ministro de Ultramar el siguiente despacho.

El comandante del *Don Juan de Austria* trasmitió ayer desde Errusen, que, según despacho oficial japonés del 16 del presente mes, la escuadra japonesa encontró 11 buques de guerra chinos á 35 millas NO. de Haytan.

Después del combate, victoria Japón.

Cuatro buques chinos fueron sumergidos y otros incendiados.

Las pérdidas japonesas.

Según despachos de Yokohoama, las pérdidas totales japonesas en el combate de Ping-Yang consistieron en 11 Oficiales y 154 soldados muertos y 30 Oficiales y 521 soldados heridos.

Francia.

Felicitación al ejército.

El presidente de la República francesa Monsieur Casimir Perier ha dirigido al ministro de la Guerra una carta felicitando al ejército en nombre de la nación, por las cualidades que demostró durante las maniobras, y dando las gracias al general marqués de Gallifet por el acierto con que dirigió aquéllas.

En nombre del gobierno.

En el consejo de Ministros celebrado ayer en París, se ha tomado el acuerdo de designar al general Larchey para que salude á la regente en San Sebastián, representando al gobierno francés.

Nombramientos.

En el referido consejo de ministros, el almirante Sr. Gervais, jefe del Estado Mayor de la Marina, ha sido nombrado comandante de la escuadra de reserva del Mediterráneo; el almirante Sr. Humann le reemplazará en el cargo vacante, y el vicealmirante Sr. Lafaille ha sido nombrado comandante en jefe de la escuadra de Levante.

Tambien el Sr. Millet, Ministro de Francia en Stokolmo, ha sido nombrado residente general en Túnez, y el Sr. Rouvier, que desempeñaba este último cargo, reemplazará al Sr. Millet en Stokolmo.

Italia.

El próximo cónclave.

Según noticias de Roma los círculos adictos á la política de la triple alianza se muestran muy satisfechos de la actitud de los cardenales Sanfelice, arzobispo de Nápoles, y Sarto, Patriarca de Venecia y manifiestan la esperanza de que el próximo cónclave se presente la candicatura de un Pontífice genuinamente italiano.

Una prohibición.

Dicen de Roma que por decreto de la Congregación cardenalicia del Indice, ha sido prohibida á los fieles cristianos la lectura de la novela *Lourdes*, de Emilio Zola.

Muerte de un presidente.

Comunican por telégrafo el fallecimiento en Colón, víctima de una enteritis del Presidente de la República de Colombia Sr. D. Rafael Nuñez.

En 1892 había sido reelegido por cuarta vez para la suprema magistratura que había de ocupar hasta 1898.

El vicepresidente, D. Miguel A. Caro, llenará interinamente sus funciones.

Hungría.

Voto de confianza.

Telegramas de Budapesth dicen que la delegación húngara ha votado una proposición de confianza al conde de Kalnoki.

Después aprobó el presupuesto de Negocios extranjeros, acordando aplazar sus sesiones hasta el 28 del actual.

EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las tres y media celebró ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, aprobándose el acta de la anterior.

Entre los asuntos de oficio, se dió lectura de un acuerdo del gobernador de la provincia, revocando el del Ayuntamienro, que declaró excedente al veterinario Sr. Selgas, acordando el Municipio alzarse ante la superioridad.

Después de darse también lectura del acuerdo del gobernador civil, revocande el del Ayuntamiento referente al personal del ensanche, se dió conocimiento de una comunicación de la Alcaldía presidencia, consultando al gobernador acerca de varias dudas que se le ofrecían para dar cumplimiento en todas sus partes á la disposictón gubernativa.

Entre el Sr. Aguilera y la presidencia, se promovió un incidente, por manifestar el alcalde que no consentiria se discutiera la resolución del gobernador.

El Sr. Aguilera combatió el asunto, proponiendo que la consulta del alcalde debía pasar á estudio de la comisión de ensanche, y mientras tanto, que no se ejecutará lo mandado por el gobernador.

Contestó al Sr. Aguilera el Sr. Ruiz Jiménez quien demostró que no cabia discusión sobre la citada resolución y que si la presidencia había propuesto el pase á la comisión, era solamente para que se estudiara y se diese dictámen acerca de si debía entablarse, ó no el recurso de alzado, no procediendo otra cosa, siendo el acuerdo del gobernador ejecutivo, que su inmediato cumplimiento.

Rectificó el Sr. Aguilera, insistiendo en que el asunto pasara á la comisión, pues así como al alcalde se le ofrecian dudas, á los concejales se les ofrecían también.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo que nunca se colocaría en el terreno de la rebeldía, que era en donde se encontraba el Sr. Aguilera, é insistió en que no había otro remedio que acatar lo mandado.

Hablaron después los Sres. Ginard de la Rosa; Concha Alcalde, Beneyan y Sabater, é inmediatamente concedida la palabra al Sr. Niembro, dijo que estaba conforme con acatar lo dispuesto por el gobernador, aunque en alguna parte discrepara de la resolución.

Intervino el Sr. Dorado, pidiendo lo mismo que el Sr. Aguilera, y el Sr. Ruiz Jiménez le contestó que eso no podía ser y que los concejales no iban atados al carro de la comisión de Ensanche.

Presentada una proposición en la que se pedía se declaran el asunto suficientemente discutído, y se votara si el Ayuntamiento se alzaba ó no del acuerdo, se acordó, después de una breve discusión, que la orden del gobernador se ejecutara en la forma que el alcalde viera podía hacerlo, sin interponer el recurso de alzada.

Fueron aprobados varios asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, algunas modificaciones en las plantillas del personal de la Administración y Cuerpo administrativo, y por último, en votación nominal, un dictámen de la comisión de consumos, proponiendo algunas modificaciones en la tarifa del impuesto sobre vinos y licores extrangeros.

Prorrogada la sesión y despues de aprobar varios asuntos de escaso interés que figuraban en la orden del día, se levantó la sesión á las ocho y media.

Noticias

Se halla vacante la Secretaría municipal del valle de Anué (Navarra), dotada con 500 pesetas anuales, percibiendo además 125 por el desempeño de la del Juzgado y los derechos arancelarios.

Plazo: hasta el 2 de Octubre próximo.

El Gobernador de Castellón ha impuesto una multa de 500 pesetas al Director de *El Liberal*, de aquella capital, D. José Castelló y Tarraga.

En caso de insolvencia sufrirá 15 días de arresto.

¿Causa? Pues que *El Liberal* combate la gestión del Sr. Pérez, Sancho de dicha Insula provincial, y pide su dimisión.

Terminado el partido de pelota que ayer se jugó en el frontón Beti Jai, el delegado del gobernador detuvo á cinco individuos que habian actuado de corredores, siendo después puestos en libertad bajo promesa de acudir por la noche al despacho del gobierno civil.

Así lo cumplieron y el gobernador les impuso la multa de 250 pesetas.

El gobernador interino dispuso también que se apercibiese al empresario de Beti-Jai señor Arana, con la multa de 500 pesetas si en los partidos de pelota sucesivos pusiera abstáculos á la intervención de la autoridad.

El Sr. Toro herido.

Telegrafían de Cádiz que el jefe de los fusionistas gaditanos, Sr. Toro, de quien tanto se ha ocupado la prensa, ha sido víctima de un desgraciado accidente por haberse desbocado los caballos del carruaje que le conducía

Viendo el Sr. Toro que resultaban inútiles los esfuerzos del cochero para contener á los animales, arrojóse á tierra con tan mala fortuna, que se produjo al caer graves heridas en la cabeza y una fuerte conmoción cerebral.

Su estado á la hora en que telegrafían la noticia es de bastante gravedad.

El general Bosch herido.

Anoche llegó á Madrid el general Bosch, que venía herido desde el campo de las maniobras, á consecuencia de haberse caido del caballo que montaba.

Según el dictámen facultativo, la caida le ha producido la fractura del peroné derecho.

Ayer se celebró en León un banquete en honor del senador Sr. Cadórniga, al que asistieron las autoridades civiles, militares, y eclesiásticas.

Dos sujetos llamados Marcelino Díaz y Angel Contreras, de oficio marmolistas, riñeron ayer mañana en el paseo de Santa María de la Cabeza, disparando el primero sobre su contrincante un tiro de pistola que le ha ocasionado una leve lesión en la cabeza.

El agresor se dió á la fuga.

Ya se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de la Gobernación para instalar en provincias las oficinas que han de entender en la estadística del trabajo.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento un telegrama del gobernador de León manifestando que en aquella provincia están cubiertas las atenciones de primera enseñanza desde el 30 de junio último.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dejado cesante al jefe de orden público y á todos los agentes de Granada.

Comienza, pues, la era de purificacióc en la capital andaluza.

Otro incendio en Zaragoza.

En el Hospital Militar de Zaragoza se inició un fuego á las doce de anoche, que pudo ser localizado, gracias á los esfuerzos de los bomberos, pero se teme que adquiera más proporciones por tratarse de un edificio viejo que contiene muchas materias de fácil combustión.

El Sr. obispo de Málaga hap ublicado uaa hermosa Pastoral condenando el juego, prohibido en los Códigos y anatematizado por los poderes eclesiásticos.

Telegrafían de Badajoz que ha sido asesinado el juez municipal de Fuente del Arco, por un sujeto llamado Laureano Morillo, cuyo paradero se ignora

---

El gobernador de Córdoba ha telegrafiado diciendo que la epidemia de viruelas en Lucena no va en aumento, como se ha dicho, sino afortunadamente en disminución, aunque todavía se dan algunos casos de la enfermedad.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden circular á los gobernadores de provincias recomendándoles hagan cumplir estrictamente las disposiciones referentes á la ley de caza y uso de armas de fuego

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de las obras de encauzamiento del río Daró (Gerona).

—Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.

Ultimas notas.

Los representantes en Cortes por Puerto Rico visitaron ayer al ministro de Ultramar para ocuparse de la cuestión monetaria en aquella Antilla.

El Sr. Becerra manifestó que era partidario del canje de la moneda mejicana y que así lo propondría á sus compañeros en el próximo Consejo de ministros.

Ayer mismo se telegrafió á Puerto Rico la resolución del Sr Becerra.

***

El Sr. Aguilera irá á Valencia en la semana próxima. Le sustituirá en el cargo durante su ausencia el ministro de Estado.

***

La Correspondencia ha oído que pudiera muy bien suceder que se abrieran las Cortes continuando la anterior legislatura, y dándola por terminada más adelante.

***

El Consejo de administración del Banco se reunió ayer, y hoy conferenciará con el ministro de Hacienda el Sr. Gullón.

Bolsa de Madrid.

Aunque la Bolsa volvió á subir ayer, se nota que el mercado está á la espectativa, después de la baja de los días pasados.

Los francos subieron á 18,05.

La firmeza, en medio de todo, sigue manifestándose en las contrataciones.

Temperatura.

7 mañana, 16°.
12 del día 25°.
5 de la tarde, 22°.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	71.90	71.95
Idem íd. pequeños	72.10	72.10
Idem íd. fin corriente	72 10	72.15
Idem íd. fin próximo	73.45	72.55
Nuevas séries G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	82.50	82.70
Idem íd pequeños (1891)	82.45	82.65
Nuevas séries G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	80.25	80.25
Idem pequeños	80.35	80 25
Billetes de Cuba (1886)	111.45	111.45
Idem 1890, núms. 1 al 405 000	99.50	99.50
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	00.00	100.00
Idem al 4 0[0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	389 00	386.00
Compañía de Tabacos	000.00	168.25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	18.00	18.00
Idem nuevos	14.00	14.0
Oro antiguo	15.00	15.00
Plata	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29.61	00.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	17.75	18.05
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0[0: contado, 72,40.
Fin de mes 72,50
Próximo, 72,65.
Exterior, 82,70
Amortizable, 80,25.
Cubas, 111,45
Banco de España, 387,00
Tabacos, 168,25.
Barcelona, 72,50.
Exterior, 00,00.
Interior, 00,00.
París 70,84.

Barcelona

Interior, 72,17.
Exterior, 82,87.
Nortes, 31,00.
Cubas, 111,25
Nuevas, 99,37.
Francias, 26,20.
Amortizable, 80,12.
Colonial, 88,00.

Bilbao.

Interior, títulos pequeños, 73,80.
Exterior, 00,00
Idem títulos pequeños, 83,50.
Amortizable, 80,45.
Cupones: exteri r 1.° Octubre, 18,40,
Idem 1.° Julio, Cubas 1886, ídem 18,90 todo, 16,00.
Lóndres vista, 29,96.
Lóndres 30 días, 29,34.

París

4 por 100 exterior, 70,97.
3 por 100 francés, 103,25.
5 por 100 italiano, 83,90.
4 por 100 turco, 26,85.
Riotinto, 401.
Ferrocarriles andaluces, 221.
Idem Alicante, 175.
Idem Nortes, 135
Robinsón, 175.
Ramfontein, 21,90.
Alpinos, 182.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 103,36.
Exterior español, 71,50.

Lóndres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 71,00.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 20, 313

LIBROS DE OCASIÓN

LA HIJA MALDITA; edición de lujo. Su precio 20 pesetas. Se vende por 10.

LOS CABALLEROS DEL BOIS DORÉ, por Jorge Sand.—Obra de lujo, editada en París. Tapas estampadas en oro y cantos dorados. Su precio 15 pesetas. Se vende por 7.

EL CABALLERO ROMPE Y RASGA, por Boysgobey.—Obra de gran lujo. Su precio 25 pesetas. Se vende por 12.

NOVELAS SELECTAS ILUSTRADAS: *La Ultima marquesa*, por E de Mirecourt.—*La Hacienda de los Cañaverales* por Berthet.—*Las dos cunas*, por Gozlan.—*Dos madres*, por E. Kock—*Erico el Mendigo*, por Zaccone.—*Inconvenientes de un apellido*, por Mirecourt.—*María Mercier*, por Aycard.—Estas siete novelas se hallan encuadernadas lujosamente en un solo tomo. Su precio 15 pesetas. Se venden por 9.

Para recibir estas obras en paquete certificado, bastará pedirlas, acompañando su importe, en libranza del Giro Mútuo, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

MANUAL LEGISLATIVO Y PRÁCTICO

para la instrucción de expedientes sobre construcción de edificios para Escuelas y casa-habitación para los Maestros con subvención por el Estado.

Es este un Manual de utilidad suma para los Ayuntamientos, Juntas locales, Maestros y Secretarios, que recomendamos á nuestros abonados.

Su autor, ellaborioso é inteligente Secretario, de Arancón (Soria) D. Santiago Verde, que tiene publicadas varias obras todas de gran interés práctico, demuestra gran competencia en los asuntos administrativos y bien merece el apoyo de sus compañeros

Se vende en la Administración del CORREO DE MADRID al precio de 2'50 pesetas, ó en casa de su autor, en Arancón (Soria).

Tomó el cordón en la mano izquierda y la cesta en el brazo derecho. Llevaba un libro en la mano derecha y se puso á leer, conforme caminaba despacio.

Poco después se aproximó á un puente. El perro de pronto tiró con violencia del cordón y se fué corriendo. El muchacho al perseguirle se cayó y quebró los huevos, y dejó caer su libro al rio. Cuando regresó á su casa tuvo un encuentro aflijidísimo con su madre, quien al tiempo de golpearle, le gritaba. »La próxima vez no tratarás de hacer tantas cosas á la vez.»

Para gozar de buena salud, no debemos obligar á nuestros cuerpos á hacer tantas cosas á la vez. La sangre de nuestras venas se abalanza en cantidades mayores á los puntos donde se le necesita. Después de una buena comida, se abalanza al estómago para ayudar la digestión, trabajo del todo importante. La buena digestión es la vida. La mala digestión desenfrenada, es la muerte. Bien, si una persona vá á su trabajo, inmediatamente después de haber tomado una larga comida, la sangre vá al cerebro ó á los músculos, ó á ambas partes. En cualquiera de estos casos el estómago no puede funcionar con propiedad. Su dueño principia á sentir dolores y fatigas y no sabe que es lo que le pasa.

El Dr. D. José Hervás, Médico-Cirujano vecino de Sta. Elena, Jaén, quien tiene muchos de estos casos en su profesión, nos dice: »Tengo el placer de informarles los buenos resultados que he obtenido con la aplicación del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en casos de indigestión. Por lo pronto les mencionaré uno de los muchos enfermos que se han curado con su Jarabe.

»El Sr. D. José Prados, vecino de esta ciudad, caballero avanzado en años, sufrió por muchos años de inflamación del estómago é hígado. La enfermedad no cedía al tratamiento y varios médicos no habían podido aliviarle, hasta que le aconsejó que tomase el Jarabe. Cuatro botellas fueron suficientes para librarle de una enfermedad que le atormentaba tanto y á no ser por este remedio hubiera tenido fatales consecuencias. Hoy puedo asegurarles que está enteramente bien, alabando á Dios por el remedio que le ha restablecido la salud.

»Les aseguro á Vds. que continuaré empleando esta medicina y aún, mas que eso, estoy cierto que con su ayuda alcanzaré muchos y mayores triunfos en las tantas enfermedades que afligen á la humanidad. Soy de V. s. affmo. s. s. q. b. s. m. (Firmado) *José Hervás*, Mayo 28 de 1894.»

Muchas veces los inválidos toman lo que les ordena el médico, como cosa incuestionable, así como una vaca come el heno que se le coloca por delante. Otros son preguntones y quieren saber el porqué y por cuanto de todas las cosas.

Si, como es muy probable alguno de los enfermos del Sr. Dr. Hervás pregunta se la razón del buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, la contestación es sencilla.

Muchos de nuestros padecimientos grandes y pequeños provienen del estómago. Cualquier tropiezo allí es debido á que yace una masa de alimento que no se ha digerido y al sentido literal que se ha corrompido, esparce su venenosa influencia por todo el sistema. Los dolores de cabeza, erupciones en la piel, reumatismo y otros tormentos son puramente señales de indigestión.

Exactamente como la misma anciana madre Seigel solía barrer su aseada cabaña, hasta que el suelo quedaba tan limpio como la cubierta de un buque de guerra, así su maravillosa medicina arroja las masas echadas á perder por las suciedades y purifica el cuerpo. No creemos que una explicación erudita, llena de griego y latín podría decirlo mas claro.

Los médicos amantes del progreso como nuestro amigo el Dr. Hervas, receta el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pero cualquier paciente puede tomarlo sin necesidad de consultar á su médico, puesto que las instrucciones que contienen las etiquetas son muy claras.

Si el lector se dirige á los Sres A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

ULTIMA HORA

Telegramas

Madrid 23, 2 y 30 m.

El balance del Banco presenta una disminución en la circulación de billetes de 6 719,975 pesetas.

Oficialmente no se tiene noticia de la prisión del Comandante que se dice ha sido sorprendido en la plaza de Melilla vendiendo armas y municiones á los moros

Mañana ó pasado saldrá el Sr. Aguira para Valencia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Lino p. y mr. y sta, Tecla vg. y mr.

Mañana, Ntra. Sra. de las Mercedes y s. Gerardo ob.—Gala por dias de S. A. R. la Princesa de Asturias.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por la Srta. D.ª Julia Pareja y demás difuntos de la familia.

Mañana, en la Merced por D.ª Concepción López de Sobreviñas.

CULTOS.

Anoche á las 7 dió principio en el oratorio del Círculo Católico la novena á la Santísima Virgen de la Fuensanta á cuya terminación se celebrará la función solemne, en la iglesia de San Nicolás, predicando el párroco de La Unión, señor Antonio Sánchez Navarro.

ESPECTAULOS.

TEATRO-CIRCO VILLAR.

Función para esta noche: La ópera en tres actos *Lucia di Lammermoor*,

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. linea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A doscolumnas apaisadas 10 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

NO MAS
CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas,* y *cotidianas* El exito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martinez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerias.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martinez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca* Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho: López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martinez Albacete, Platería.

GALENTURAS INTERMITENTES
tercianas, cuartanas, cotidianas, etc.

Su curación completa y radical con el

FEBRICIDA ESCRIBA

experimentado durante muchísimos años por el autor en una comarca infestada de paludismo y recomendado con eficacia por cuantos médicos lo prescriben.

Se toma agradablemente y no con repugnancia como los demás remédios. En cada píldora va grabado el nombre Escrivá.

Depósito Central: Farmacia Estrella, Fernando XII, núm. 7, Barcelona.

Véndese á 5 pesetas frasco en todas las farmacias y droguerías.

Depósito en Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Séiquer; en Cartagena, drogueria de D. Joaquín Ruiz; en Alicante, farmacia de D. José Soler Sánchez.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES
CONSULTORIO PORTELA
Carmen, 14--MADRID—14, Carmen
Estudio de los fenómenos de la generación
CONCEPCIÓN.-EMBARAZO.-PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstuales leucorreicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación —Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.

Se sale á provincias, previo aviso.

Loterìa alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y **garantizada** con toda la hacienda del Estado (pues asi segura sobre toda duda) Esta gran loteria de dinero contiene solamente **75,000 billetes originales**, y **37,500 premios de dinero;** pues así la suerte de ganar es muy considerable; porque **todo segundo billete debe ganar.**

Todos los 37,500 premios son sorteados en 6 divisiones que se siguen rápidamente, é inmediatamente después de cada sorteo se pagarán los premios en moneda de oro. El mayor premio, en caso de mas grande fortuna es:

750,000 PESETAS

especialmente los premios son repartidos como sigue:

Premios	Pesetas	Premios	Pesetas
1 á	450,000	1 á	30,000
1 á	300,000	7 á	15,000
1 á	150,000	25 á	7,500
1 á	90,000	209 á	4,500
2 á	75,000	10 á	3,000
2 á	60,000	492 á	1,500
2 á	45,000	665 á	750
1 á	37,500	81 á	450

36,000 premios á pesetas 300, 243, 225, 210, 162, etc., etc

Se envian solamente Billetes originales, con las armas del Estado. El precio de los Billetes originales está fijado oficialmente é importa en valor español:

Pesetas	2'55	ctmos.	para octavos de billetes originales
»	5'10	»	para cuartos de billetes originales
»	10'20	»	para medio-billetes originales
»	20'40	»	para billetes originales enteros

Contra envio del importe, en sellos de correo españoles, ó en letras del giro mútuo, eventualmente en letras sobre bancos al mar.as, envio los billetes originales encargados, desde luego en sobre cerrado á los Señores concitentes. A cada envio adjunto el programa detallado de los sorteos, y después de cada sorteo envio desde luego la lista oficial de los premios á los tenedores de los billetes. A deseos del tenedor los premios mayores se anuncian por telégrafo. El pago de los premios se efectúa desde luego por mediación de casas banqueras españolas Para poder ejecutar á debido tiempo los encargos suplico se sirva enviármelos, si es posible, desde luego, pero en todo caso antes de comenzar el sorteo de la 1.ª división, á mas tárdar

el 15 de Octubre a. c.

en toda confianza y directamente á la razón al calce la que fué encargada con la venta de los billetes de esta lotería de estado, sea la

Casa banquera D. Lewin
Berlin C, Spandauerbrücke 16

La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque esta última contiene 110,000 billetes sin que los premios principales son mayores.

LINIMENTO GÉNEAU

Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

Fco MESTIVIER y Cie, 275, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP
CONJUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico sobe ano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejiga
(Exigir la marca de «la Muger de 3 piernas»)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabanones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caida del pelo — Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; *franco*, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; *franco*. 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1re Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—8 place des Petits-Pères 9, y todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas; prácticos diariamente las prescriben, reconocen ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envian por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.